



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 1 de marzo de 2023.

VISTO:

El Expediente Electrónico E-CUY:0015458/2021, en el cual el Vet. Juan Lucas SBRIGLIO, egresado de esta Facultad, solicita la expedición de diploma de Magíster en Producción Ganadera de Zonas Áridas, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 681/2022-D., se otorgó el diploma de MAGÍSTER EN PRODUCCIÓN GANADERA DE ZÓNAS ÁRIDAS de esta Casa de Estudios, el egresado SBRIGLIO.

Que, por un error involuntario, fue consignado mal el título de grado del mencionado egresado.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 681/2022-D. por los motivos expuestos en los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 55/2023 _ _ _ _
LJC.